



En el marco del convenio entre Puertos del Estado, la Autoridad Portuaria de Sevilla y Adif

## El Gobierno autoriza la licitación de las obras del nuevo acceso ferroviario al Puerto de Sevilla por 19,8 millones de euros

- El ramal, destinado al tráfico de mercancías, tendrá 2.485 m y conectará el puente ferroviario sobre el río Guadaíra con la terminal de mercancías de La Negrilla.
- El objetivo de esta infraestructura es proporcionar acceso directo al puerto, evitando el paso y las maniobras de inversión de las circulaciones que actualmente es necesario realizar en las estaciones de La Salud, Dos Hermanas o incluso Utrera.
- El nuevo acceso ferroviario al Puerto de Sevilla reducirá los tiempos de paso del tren y mejorará la competitividad y eficiencia de la infraestructura.
- Estos trabajos contribuyen a la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) nº 9 (Industria, Innovación e Infraestructura), en especial a sus metas 9.1 (desarrollar infraestructuras fiables) y 9.4 (modernizar la infraestructura).

Madrid, 11 de enero de 2022 (Mitma)

El Consejo de Ministros, en su reunión de hoy, ha autorizado al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) a licitar, a través de Adif, la ejecución del proyecto constructivo del nuevo acceso ferroviario al Puerto de Sevilla. Esta actuación cuenta con un valor estimado de 19.813.050,06 euros (IVA no incluido), que incluye el valor de los suministros aportados por Adif, y un plazo de ejecución de 12 meses.

Asimismo, los trabajos se desarrollan en el marco del convenio suscrito en 2017 por Puertos del Estado, Adif y la Autoridad Portuaria de Sevilla (APS), y se financian con cargo al Fondo Financiero de Accesibilidad Terrestre Portuaria, a través de la Institución portuaria, y al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), a través de Adif. El convenio prevé que la



Autoridad Portuaria destine un máximo de 13,5 millones de euros a la ejecución del proyecto en su totalidad, mientras que la aportación del FEDER, a través de Adif, se ha estimado en unos 11,5 millones de euros.

El objetivo del nuevo ramal ferroviario es proporcionar acceso directo al Puerto de Sevilla, evitando el paso y las maniobras de inversión de las circulaciones que actualmente son necesarias realizar en las estaciones de La Salud, Dos Hermanas o incluso Utrera, todas ellas pertenecientes a la red de Cercanías de Sevilla, con la consiguiente mejora en la explotación de esta red al reducir el paso de trenes de mercancías.

Esta actuación es estratégica para el Puerto sevillano, ya que permitirá que el transporte ferroviario gane en competitividad y eficiencia al reducirse los tiempos de paso del tren (en torno a 2 horas y 30 minutos). Asimismo, dotará a la infraestructura portuaria de las condiciones necesarias para que la entrada de la mercancía en tren al recinto portuario pueda realizarse sin condicionantes de longitud y carga.

### **Puerto de Sevilla, enclave multimodal y nodo principal**

Por su condición de puerto marítimo de interior, el Puerto de Sevilla destaca en el tráfico ferroviario con trenes que conectan Sevilla con Madrid, Bilbao, Extremadura, Córdoba, Valencia y Sines.

Es un enclave completamente multimodal, constituye un nodo principal de la Red Básica (Core Network) y forma parte del corredor Mediterráneo de la Red Transeuropea de Transporte (TEN-T). A lo largo de 850 hectáreas, el Puerto de Sevilla ofrece una excelente conexión entre el buque, el tren y el camión con vías integradas dentro del dominio público portuario que incrementan la competitividad del transporte de mercancías.

Cuenta con un anillo ferroviario que rodea todo el perímetro del Puerto facilitando el transporte terrestre entre las terminales marítimas y muelles públicos. Está conectado a las principales vías de circulación del sur peninsular y dispone de una terminal ferroviaria integrada el muelle de contenedores que puede prestar servicio a trenes de hasta 750 metros de longitud.

El nuevo acceso ferroviario hacia el Puerto de Sevilla estará dotado de una vía de 2.485 m, que arrancará directamente de la variante de La Negrilla accediendo al Puerto sin tener que pasar por la estación de La Salud. La plataforma contará con una anchura de 8,2 m a excepción del tramo en el



que comparte plataforma con el futuro cierre Sur del Anillo de Cercanías de Sevilla, en donde la anchura será de 12,6 m. La superestructura se realiza sobre banqueta de balasto.

Aunque este ramal no se encuentra electrificado, el diseño de la sección tipo permitirá en un futuro, si se considera necesario, su electrificación sin ningún tipo de condicionante. El contrato licitado no abarca actuaciones relativas a las instalaciones de seguridad y comunicaciones, que deberán ser objeto de otro proyecto específico.

### **Recorrido del nuevo acceso**

El nuevo acceso conectará con el ramal actual al Puerto de Sevilla junto al estribo este del puente que sirve al ramal para pasar sobre el río Guadaíra y con la vía impar o vía este de la variante de La Negrilla, a unos 4 km al sur de la estación de la Negrilla.

Esta nueva vía tendrá el siguiente recorrido:

- Los primeros 1.000 m se realizarán en la misma plataforma que ocupará en el futuro el desdoblamiento del cierre sur del Anillo de Cercanías de la ciudad de Sevilla.
- Posteriormente, la vía se desviará hacia una plataforma propia e independiente mediante un salto de carnero, y cruzará la línea Sevilla-Cádiz a través de un viaducto.
- Este viaducto se prolongará de forma paralela al actual acceso ferroviario al Puerto, al norte del mismo, hasta la altura de la avenida de Jerez.
- Desde este punto, el trazado del nuevo acceso proseguirá hasta finalizar en el estribo este del puente ferroviario sobre el río Guadaíra.

El proyecto de construcción del nuevo ramal contempla también el desmantelamiento del ramal existente, lo que implica actuaciones en la estación de La Salud, para adaptar sus vías e instalaciones de electrificación a la nueva situación.

También está incluido dentro del proyecto la construcción de los caminos de servicio necesarios para el mantenimiento de la vía, y la instalación de cerramientos en ambas márgenes de la explanación.

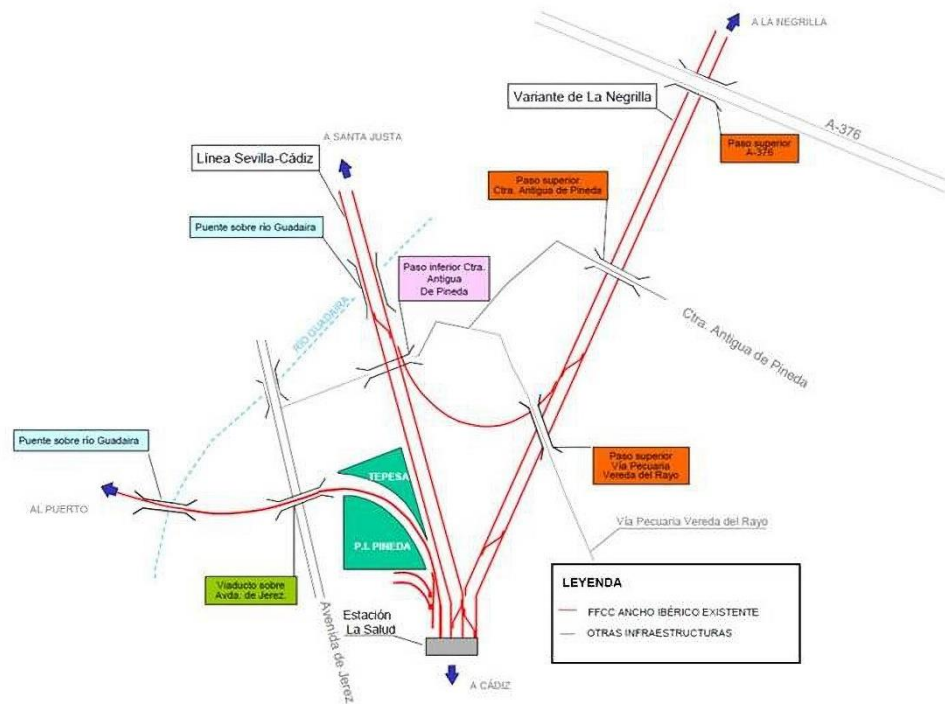


Estos trabajos contribuyen a la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) nº 9 (Industria, Innovación e Infraestructura), en especial a sus metas 9.1 (desarrollar infraestructuras fiables) y 9.4 (modernizar la infraestructura).

### Fondos europeos

Esta actuación está cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

### “Una manera de hacer Europa”



### Acceso ferroviario actual

